



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **SÁBADO, 11 DE MAYO DE 2019**

### **EL DÍA.ES**

#### **UN TERCIO DE LOS FONDOS PARA EL RIEGO NO VA DIRECTAMENTE A LOS AGRICULTORES**

Cerca de 1,8 millones de euros de los seis de 2017 va a los cabildos de El Hierro y Gran Canaria y dos empresas privadas



#### **El sector primario permanece a la espera de las ayudas de Madrid**

Un tercio de los fondos destinados al agua para el riego agrícola va a parar a entidades privadas y organismos públicos y no directamente a los agricultores y regantes. La primera convocatoria de subvenciones, correspondiente a 2017, destina casi 1,8 de los seis millones de euros con la que estaba dotada a instituciones públicas, la más relevante el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, dependiente del Cabildo insular, que obtiene la subvención más elevada -1,2 millones-, seguida del Cabildo de El Hierro, con 146.997,26 euros y Canal Gestión de Lanzarote -161.146,82-, una empresa filial del Canal de Isabel II que tiene mayoría de capital público. Otros 210.772,32 euros van a Elmasa Tecnología del Agua, la sociedad privada que está en el sur de Gran Canaria.

De este tipo de ayudas se pueden beneficiar personas jurídicas, entidades locales, corporaciones de derecho público, heredamientos, comunidades de aguas de Canarias y comunidades de usuarios que suministren agua para riego agrícola procedente de pozos o potabilizadoras. De hecho, la mayoría de los beneficiarios son comunidades de regantes, empresas de abastecimiento de agua y sociedades agrícolas.

Las subvenciones correspondientes a 2017 fueron las primeras que se contemplaron en los presupuestos del Estado expresamente para la gestión eficiente del agua destinada al riego agrícola. Sin embargo, la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

tardanza en aprobarse las cuentas del Estado y del decreto que las regulaba demoró casi un año la convocatoria, que fue en septiembre de 2018. Después de las reuniones con el sector y tras solucionar las alegaciones presentadas, la resolución final llegó a finales de marzo y ayer acabó el plazo para presentar la justificación de la subvención percibida en el coste del agua a las personas regantes.

En esta primera convocatoria el principal beneficiado ha sido el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, organismo del Cabildo grancanario. Con más de 500.000 euros figuran la comunidad para la distribución y riego en las vertientes norte y oeste de La Palma (Canopalma), la comunidad de Aguas Tenisca y Agragua SA.

#### A la espera de los fondos

Por otro lado, la Consejería de Agricultura del Ejecutivo regional espera tener en un mes la convocatoria de los ocho millones de euros de las ayudas al riego agrícola de 2018. Los fondos procedentes del Estado no han llegado, según han confirmado desde el Ejecutivo regional, por lo que ahora se está trabajando con una partida adelantada por la comunidad autónoma. La modificación de crédito ya ha sido autorizada por la comunidad autónoma y los fondos están consignados para que sean entregados a los agricultores y regantes por la utilización de agua para el riego durante el año pasado.

El departamento que dirige Narvay Quintero ha decidido adelantar los fondos para no paralizar el procedimiento y que no se acumule un retraso como el de las ayudas de 2017, que se han abonado casi dos años después.

Con la experiencia adquirida tras el procedimiento realizado con los fondos anteriores, ahora se prevé que en un mes pueda salir la convocatoria para los nuevos fondos y que estos se puedan repartir en verano. Cuando lleguen los fondos del Estado se incorporarán a la partida y se retirarán los autonómicos, si estos aún se han repartido entre los beneficiarios. La Consejería de Agricultura, así como las comunidades de regantes, advierten que estos son los ocho millones de euros correspondientes al presupuesto del Estado de 2018 y no a la prórroga de las cuentas este año. Una redacción ambigua en el decreto del Ministerio para la Transición Ecológica preocupa al sector, al considerar que se ponen en peligro los fondos de 2019 si se mantiene la prórroga presupuestaria actual. Tanto la comunidad autónoma como el sector primario exigirán que en este ejercicio se vuelva a contemplar una partida específica para el agua de riego



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

agrícola por los sobrecostes que soportan los agricultores y regantes isleños.

El sector primario hace esta advertencia si hay nuevos presupuestos del Estado este año, una vez que se constituya el nuevo Gobierno salido de las urnas, aunque no está claro que haya nuevas cuentas.

Los plataneros y el resto del sector primario isleño mantienen su desconcierto y disconformidad con el recurso presentado ante el Supremo por el Gobierno central contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) que avala las bonificaciones fiscales a las ayudas a la producción agrícola en las Islas y abre la puerta a reclamaciones con carácter retroactivo. Los representantes de Asprocan y de Asaga aprovecharon ayer una reunión con los candidatos del PSOE canario para pedirles explicaciones sobre este recurso, que puede dejar paralizados de nuevo estos incentivos.

El sector platanero, principal afectado por esta medida, advierte que la aplicación de la bonificación de bienes corporales es "imprescindible" para todo el sector primario, lo que fue considerado así desde su origen. La reciente reforma del REF vino a consolidar esta interpretación que ya existía previamente y así lo ha reconocido la Justicia.

Las organizaciones agrarias desconocen aún el detalle del criterio en que sustenta el recurso del Estado, aunque los dirigentes socialistas aseguran que responde a motivos técnicos, aunque se analizará su alcance tan pronto como se expliquen sus pormenores.

Por su parte, la presidenta de Asaga Canarias, Ángela Delgado, advirtió que estarán atentos a todo el proceso judicial que se inicia ahora. "Si finalmente el Supremo admite el recurso y dictamina que estas deducciones solo se apliquen a partir de 2019, tomaremos las medidas oportunas para evitar que se repitan situaciones que provoquen perjuicios en los agricultores como ha ocurrido hasta ahora".

El sector primario recuerda que hasta ahora existía incertidumbre jurídica tanto para el contribuyente como para los productores y los asesores fiscales, y que se mantiene debido a este recurso interpuesto por la Abogacía del Estado.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **LA PROVINCIA**

### **UN TERCIO DE LOS FONDOS PARA EL RIEGO NO VA DIRECTAMENTE A AGRICULTORES Y REGANTES**

Cerca de 1,8 millones de euros de los seis de 2017 van a los cabildos de Gran Canaria y El Hierro y dos empresas privadas | Canarias ya prepara las subvenciones de 2018

- CONTENIDO EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES DIGITALES -

### **EL SECTOR PRIMARIO EXIGE EXPLICACIONES SOBRE EL RECURSO A LAS DEDUCCIONES FISCALES**

Los socialistas canarios aseguran que responde a motivos técnicos | La aplicación de las bonificaciones es "imprescindible", advierten

- CONTENIDO EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES DIGITALES -

## **DIARIO DE AVISOS**

### **CANARIAS, EN LA HOJA DE RUTA DE LA BODEGA HERMANOS LURTON**

Los vinos de la bodega Hermanos Lurton son distribuidos en la Península Ibérica por Perelada-Chivite, que en Canarias está representada por INCABE-Heineken

La bodega Hermanos Lurton, cuyos orígenes están en una de las familias con más renombre de la viticultura de Burdeos, ha sabido aprovechar las inmensas posibilidades de dos uvas españolas como son la verdejo en Rueda y la tinta de Toro, en Zamora, para elaborar unos vinos que ahora promocionan en Canarias. Para esta campaña ha viajado a Tenerife, Mathilde Bazin de Caix, gerente de la bodega, quien ha comentado la cata que tuvo lugar días atrás en el Campo de Golf Costa Adeje acompañada de la representante para las Islas de Perelada Chivite, Isabel Díaz y el área manager David López.

Los vinos de la bodega Hermanos Lurton son distribuidos en la Península Ibérica por Perelada-Chivite, que en Canarias está representada por INCABE-Heineken.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



La historia de esta bodega, comienza cuando Jacques y François Lurton, cuyo padre André Lurton lidera una de las familias con más renombre en la viticultura bordelesa, llegan en 1990 a Rueda para vinificar la uva sauvignon blanc. Estos aventureros de la viña enseguida se percatan del enorme potencial de la verdejo, y dos años más tarde levantan su propia bodega. “La sutileza de sus aromas, su redondez, su longitud y su complejidad cuando el vino se ha criado en barricas de robles”, son algunas de las características que cita François sobre esta variedad, que se ha convertido en la joya de la corona de la bodega.

El olfato de François para descubrir las potencialidades de la uva le lleva a descubrir otra variedad como es la tinta de Toro y con igual empeño que con la verdejo, decide en 1998 comenzar a elaborar estos vinos.

Mathilde Bazin, ante un nutrido grupo de sumilleres y representantes del sector de la restauración del sur de Tenerife, presentó esta bodega que además de en España elabora vinos en Argentina, Chile y Francia.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La cata comenzó con un Hermanos Lurton de 2018 elaborada con sauvignon blanc, la uva que llevó a los bodegueros a iniciar su periplo español. De color amarillo pajizo, muy fresco y sabroso en boca.

Le siguió un Hermanos Lurton, ya con la verdejo de 2018, con una crianza sobre lías durante tres meses sin roble y elaborado con viticultura ecológica en el que se aprecia el buen hacer y los conocimientos de estos bodegueros. Toda una joya de la expresión de varietal de la DO Rueda.

La cata continuó con un Hermanos Lurton, Cuesta de Oro 2017, también de la varietal verdejo, que es el primero que la bodega fermenta en barrica francesa. Muy elogiado por las críticas de la Guía Peñín o James Sucklig.

Abandonados los blancos, que impresionaron a los asistentes a la cata, le correspondió el turno a la uva 100% tinta de Toro con un Hermanos Lurton 2013 Cuesta Grande, con crianza de 12 meses, elaborado con viticultura ecológica y vendimia manual. En nariz es expresivo, recuerdos a frutos rojos y ligeras notas especiadas y en boca, equilibrado y suave.

La última presentación fue para un Piedra Negra, malbec reserva 2016, elaborado en el valle de Uco, en Mendoza (Argentina), un proyecto desarrollado con una uva autóctona en un viñedo de 20 años de antigüedad. Color rojo rubí con reflejos cereza. Complejo, con una mezcla de bayas rojas y de los aromas picantes. Un vino estructurado y complejo, con taninos agradables.

## **CANARIAS AHORA**

### **EL PROFESIONAL DEL CAMPO CANARIO SOLO SE QUEDA CON UNA TERCERA PARTE DEL PRECIO FINAL DE SUS PRODUCTOS FRESCOS**

El índice de precios en origen-destino (IPOD) que elabora todos los meses la organización profesional agraria COAG-Canarias así lo establece para abril; la entidad advierte del repunte en el diferencial en los primeros meses del año

No hay mejoría, sino todo lo contrario. La parte más sabrosa de este bacalao se la sigue llevando la cadena de distribución-comercialización en Canarias. Según las estadísticas resultantes de la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

elaboración del índice de precios origen-destino (IPOD) que realiza la organización profesional agraria COAG-Canarias (en este caso del mes de abril de 2019), el panorama no ofrece variación relevante alguna de interés para los profesionales agrarios y resulta por lo tanto un asunto desalentador para el agricultor y el ganadero locales.



En el mes de abril pasado, según los registros ofrecidos por el IPOD de COAG-Canarias, el precio de los productos agrarios frescos de Canarias se multiplicó casi por tres en su paso del campo local a las estanterías del supermercado o la tienda donde el consumidor final adquiere esos mismos artículos.

Así se tiene que en abril pasado, según el dato promedio para las islas, lo que el profesional del campo canario comercializó a un euro por kilo se terminó comprando por el cliente final a un valor de 2,85 euros, lo que significa casi multiplicar por tres el precio de venta al público respecto al de origen y solo dejar en un tercio la renta generada por esa operación comercial para el agricultor-ganadero.

Según ha difundido la organización COAG-Canarias, en los meses de marzo y abril de 2019, hay una tendencia al alza del IPOD en lo que se refiere al diferencial entre lo que pagan los consumidores por los productos agrarios frescos y lo que reciben agricultores y ganaderos locales por esos mismos artículos. Esto es así porque se ha pasado de 2,36 puntos de diferencial promedio en el mes de febrero a 2,54 y 2,85 en marzo y abril pasado, respectivamente.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Esa evolución entre el precio de compra inicial, en la tierra, y lo que se paga en la caja del súper significa que ha habido un incremento continuado durante el primer cuatrimestre del año, como ya se ha relatado y sobre todo porque en el mes de abril los consumidores canarios han pagado como promedio 2,85 euros por kilo por los artículos comprados a los agricultores de las islas a solo un euro.

El análisis de los datos de abril pasado también muestran que hubo determinados productos que mostraron diferenciales muy por encima de la media de 2,85. En este grupo, destaca el calabacín, cuyos precios entre origen y destino se multiplicaron por 11,04, con un pago al agricultor de 0,12 euros/kg, mientras que en los lineales de las tiendas ese producto se encontraba a 1,33 euros/kg.

En el caso de la papaya, los consumidores pagaron 1,94 euros/kg por un artículo fresco por el que los agricultores recibieron únicamente 0,28 euro/kg, lo que supone un diferencial de 7,05. El tercer producto agrícola con mayor diferencial, de 4,98, fue el pepino, por el que los consumidores pagaron 1,62 euros/kg, mientras que los productores hortícolas de las islas solo ingresaron 0,33 euros/kg.

Respecto a las producciones ganaderas, el mayor diferencial se produjo para la ternera, por la que el consumidor pagó 3,54 veces lo obtenido por el ganadero.

### **UN QUESO DE BIOGRANJA MONTESDEOCA, PRIMER PREMIO EN EL VII CONCURSO ARTESANAL DE TENERIFE**

En total se han distinguido 22 quesos elaborados de forma artesanal, de los que ocho han obtenido medalla de oro, siete de plata y otros siete de bronce

La Biogranja Montesdeoca ha recogido este viernes en el Salón Noble del Cabildo de Tenerife el premio que acredita a su queso de leche pasteurizada de mezcla (cabra y oveja) untado en gofio como el mejor de Tenerife en el VII Concurso Insular de Quesos, organizado por el área de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Corporación insular y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) del Gobierno de Canarias, en colaboración con la Asociación Cultural Pinolere.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



En total se han distinguido 22 quesos elaborados de forma artesanal, de los que ocho han obtenido medalla de oro, siete de plata y otros siete han recibido la medalla de bronce.

La entrega de premios ha contado con la presencia del vicepresidente y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales; el director del ICCA, José Díaz-Flores; el alcalde de La Orotava, Francisco Linares; el presidente y el gerente de la Asociación Cultural Pinolere, Leoncio Luis Hernández y Jesús García, respectivamente, y el presidente de la Asociación de Productores Queseros Artesanos de Tenerife, Santiago González.

El presidente de Asociación de Productores Queseros Artesanos de Tenerife agradeció el trabajo llevado a cabo día a día y resaltó que se trata de un "gran año" para el sector. Asimismo, el presidente de la Asociación Cultural Pinolere felicitó a los premiados y animó a las queserías a seguir participando en el concurso.

### **LA ULL Y LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA CREAN UNA CÁTEDRA DE AGROTURISMO Y ENOTURISMO**

La financiación inicial es de 60.000 euros, dinero público que aportará el instituto autonómico ICCA; el nuevo proyecto se concibe como la prolongación del aula cultural con el mismo nombre que ya existía en la universidad



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



La Universidad de la Laguna ha firmado el jueves 9 de mayo un convenio de colaboración con el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, que preside el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) y es la institución patrocinadora de la recientemente creada Cátedra de Agroturismo y Enoturismo de Canarias. Esta cátedra se encarga de impulsar la formación, divulgación y realización de estudios de investigación sobre el sector primario y su vinculación con el sector turístico del archipiélago canario.

Esa cátedra parte de un aula cultural con el mismo nombre, que la citada Consejería conoce a la perfección dado que han realizado muchas actividades conjuntamente. Se trata de, en opinión del vicerrector de Relaciones con la Sociedad, Francisco García, una "entidad ejemplar", por cuanto ha sabido conectar con el sector primario, le ha aportado valor añadido a través de la difusión del conocimiento y de los cursos de formación y ha conectado plenamente con los valores culturales que ofrecen los productos de las islas.

Con la financiación de 60.000 euros, que aportará el ICCA, la cátedra adquirirá ahora otra dimensión y podrá estructurar sus cometidos a largo plazo. Para Narvay Quintero, el aula cultural se ha convertido en un elemento fundamental para "vincular el sector primario al turismo cultural y sostenible, diferenciado y vinculado a los valores del territorio".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El consejero añadió que, además del producto agrícola, "hay un paisaje, una tradición y una manera de hacer las cosas" que esta cátedra cultural ha interpretado correctamente.

También el propio rector ahondó en esta idea, al sostener que se trata de un paso más de la transferencia del conocimiento universitario a la sociedad, alertando que, "si no se cuidan las cosas, el conocimiento se puede perder", por lo que consideró que esta cátedra universitaria fomentará el conocimiento del mundo agrícola, de sus productos y de sus vinos en todas las islas, como ya vienen haciendo desde hace años, focalizando sus acciones en la formación y la divulgación.

## RTVC

### **EL CABILDO DE TENERIFE DESTINA 30.000 EUROS EN AYUDAS PARA CRIADORES DE RAZAS AUTÓCTONAS**

El objetivo de estas ayudas es la preservación, mejora y fomento de las razas autóctonas que se encuentren en Tenerife con el fin de garantizar la consolidación del patrimonio zoogenético de la isla



El Cabildo de Tenerife destinará un total de 30.000 euros en concepto de ayudas destinadas a las asociaciones de criadores de razas autóctonas de Canarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

De esta manera, el objetivo de estas ayudas es la preservación, mejora y fomento de las razas autóctonas que se encuentren en Tenerife con el fin de garantizar la consolidación del patrimonio zoogenético de la isla, según ha informado la Corporación insular.

Esta línea de subvenciones contribuirá a financiar parte de los gastos corrientes de estas entidades, a las que se concederá una ayuda fija de 1.500 euros por cada asociación que cumpla los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria aprobada por el Consejo de Gobierno y otra variable en función de las unidades de ganado mayor que se atiendan.

Por su parte, podrán solicitar las ayudas las asociaciones de criadores de razas autóctonas de Canarias debidamente constituidas y reconocidas por la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias para la gestión del libro genealógico de la raza.

Los gastos corrientes que podrán ser subvencionados son los relacionados con la creación y mantenimiento de libros genealógicos así como las actividades necesarias para el desarrollo del programa de mejora genética; la realización de estudios y estadísticas; educación, formación y divulgación de conocimientos científicos en materia de zootécnica; organización de certámenes ganaderos; elaboración de programas de conservación de razas y su puesta en práctica y creación de bancos de germoplasma, semen y embriones congelados, entre otros.

## **EL APURÓN**

### **LA PLATAFORMA POR UN PRECIO JUSTO DEL PLÁTANO VUELVE A SALIR A LA CALLE EN PROTESTA**

La Plataforma por un Precio Justo del Plátano ha salido en la jornada de hoy a manifestarse en Santa Cruz de La Palma. Una manifestación que atravesó la avenida de Los Indianos hasta llegar a la puerta del Cabildo y la Dirección Insular de la Administración General del Estado para reclamar mejoras en el sector que hagan rentable este cultivo

Un representante de esta Plataforma señaló que “ahora vamos por 30 céntimos para el productor, cuando el coste mínimo para producir es sobre los 80 céntimos”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Consideran de “vergüenza que ningún político esté aquí, defendiendo un sector que mantiene la economía de esta isla. Estamos camino de arruinarnos otra vez y aquí nadie hace nada. Lo único que están pendiente es de la campaña”.

La realidad es que la directora insular de la Administración del Estado, Ana de León; el vicepresidente del Cabildo, José Luis Perestelo, y el senador electo y alcalde de Santa Cruz de La Palma, Sergio Matos, estuvieron presentes a la llegada de los manifestantes. Luego se incorporó el presidente del Cabildo, Anselmo Pestana.